



Los Olivos

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



**ACTA DE VII SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE LOS OLIVOS - 2023**

Siendo las 15:00 horas del día Martes 19 de diciembre del presente año, en las instalaciones de la municipalidad en la sala de reuniones del despacho de alcaldía, contando con la presencia del Dr. Luis Felipe Castillo Oliva, presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quorum de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana.

Responsable de la Secretaria del Equipo Técnico Myr. PNP ® William Valladares Escobedo pasa lista a los presentes:

N	INTEGRANTES TITULARES	CARGO	INSTITUCIONES
1	DR. LUIS FELIPE CASTILLO OLIVA	PRESIDENTE	MUNICIPALIDAD LOS OLIVOS
2	XIMENA NATALY APARICIO ELIZALDE	MIEMBRO	SUB PREFECTURA
3	LORENZO CASTOPE CERQUIN	MIEMBRO	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE
4	DR. DIMAS LAZRO RIVERA	MIEMBRO	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LIMA NORTE
5	DRA. ODALIS JIMENEZ ROJAS	MIEMBRO	DIRECTORA DE LA DIRIS LIMA NORTE
6	LIC. VIOLETA HUATUCO SOTO	MIEMBRO	UGEL N° 02
7	MG. MARIA LOURDES ERHUAY CHILINGANO	MIEMBRO	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER LOS OLIVOS
8	CMDT. PNP JUAN JOSE SALINAS GARCIA	MIEMBRO	COMISARÍA PNP SOL DE ORO
9	CMDTE. PNP JONNY JAMES VARGAS ONTON	MIEMBRO	COMISARÍA PNP LAURA CALLER IBERICO
10	CMDT. PNP JAVIER ALBERTO PINEDO ELIAS	MIEMBRO	COMISARÍA PNP PRO
11	CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ ZEGARRA	MIEMBRO	ESTRATEGIA MULTISECTORIAL MININTER "BARRIO SEGURO"
12	BALBINA VALDIVIEZO VILLANUEVA	MIEMBRO	JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
13	GUSTAVO GARIBAY GOÑI	MIEMBRO	RESPONSABLE DE DEMUNA
14	MYR. PNP ® WILLIAM VALLADARES ESCOBEDO	MIEMBRO	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGO DE DESASTRE

Miembros Invitados del CODISEC

N	INTEGRANTES INVITADOS	CARGO	INSTITUCIONES
1	CMDT.C.B. P MIGUEL ANGEL NUÑEZ CHACON	INVITADO	COMPAÑIA BOMBEROS N.º 161
2	LIC. NICOLAS SILVESTRE MISAICO MOLINA	INVITADO	COORDINADOR DISTRITAL DE JJVVCC DE SEGURIDAD CIUDADANA
3	SR. DAVID CASQUI PAUCAR	INVITADO	RED DE COOPERANTES / MANCOMUNIDAD LIMA NORTE



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Responsable del Equipo Técnico Myr. PNP ® William Valladares Escobedo, verificando la presencia de los miembros titulares e invitados del comité y contándose con el quorum reglamentario establecido en el Art.32 del Reglamento de la Ley 27933- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S N°011-2014/IN, Indica al presidente que se puede dar inicio a la VII sesión ordinaria del CODISEC Los Olivos.

Dr. Felipe Castillo Oliva, presidente del Comité Distrital de Seguridad, señor jefe responsable de la secretaria técnica del CODISEC, sírvase informar si tenemos actas pendientes de aprobación.

Responsable del Equipo Técnico Myr. PNP ® William Valladares Escobedo, no tenemos ninguna acta pendiente, señor alcalde.



MODERADOR:

Continuando con la sesión, seguidamente pasaremos a juramentar como integrante del Codisec al Sr. Cesar Augusto Rodríguez Zegarra Articulador Territorial Barrio Seguro Chavarría.

Dr. Felipe Castillo Oliva, presidente del Comité Distrital de Seguridad, señor Cesar Augusto Rodríguez Zegarra – Articulador territorial barrio seguro Chavarría. Juráis por dios, por el distrito de Los Olivos y por estos santos evangelios, desempeñarse fiel y lealmente como miembro del comité distrital de seguridad ciudadana del Distrito de Los Olivos.

Cesar Augusto Rodríguez Zegarra – Articulador territorial barrio seguro Chavarría, ¡SI JURO!

Dr. Felipe Castillo Oliva, presidente del Comité Distrital de Seguridad, Si así lo hicieres dios y los vecinos de los olivos lo reconozcan y lo premien, sino que se lo demanden.

MODERADOR:

Prosiguiendo con la presente Sesión Ordinaria tendremos a bien invitar al Myr. PNP William Valladares Escobedo, responsable técnico del CODISEC de los olivos para exponer en primer lugar sobre:

- la Implementación y actualización de órganos de apoyo para el control de patrullaje de Serenazgo de los Puntos Críticos (Firma de Cuaderno).
- Plan del Programa distrital sereno vigilante.
- Aprobación de la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Los Olivos 2024 – 2027.
- Iniciativa legislativa sobre distritalización de las comisarias que pertenecen al distrito de Los Olivos.

Exposición del Myr. PNP ® William Valladares Escobedo, Señor alcalde, señores miembros del CODISEC muy buenas tardes, efectivamente para informar sobre algunos temas que hemos venido tratando a través de este ultimo trimestre y siempre es bueno recordar que todas las acciones que viene desarrollando el CODISEC, en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del 2023 y el presente plan que hemos formulado y se encuentra en curso en base a la DIRECTIVA N°006-2023-IN-DGSC donde prevé Los lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación, y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana.

En base a esta directiva las responsabilidades del CODISEC serían:

- Validar la propuesta
- Proponer la aprobación de la propuesta ante el consejo municipal



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



- Promover la articulación interinstitucional

- **LA IMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ÓRGANOS DE APOYO PARA EL CONTROL DE PATRULLAJE DE SERENAZGO DE LOS PUNTOS CRÍTICOS (FIRMA DE CUADERNO).**

De acuerdo a la Ley N° 31297 del Servicio de Serenazgo Municipal, en el capítulo II ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE SERENAZGO MUNICIPAL Artículo N° 5 inciso K, indica “Otras funciones de apoyo en el cumplimiento de las disposiciones municipales relacionadas a la seguridad ciudadana”. En ese sentido que la Sub Gerencia de Serenazgo dispone la implementación de un cuaderno de Control Ciudadano de Patrullaje Municipal de Serenazgo de Los Olivos en puntos críticos, con el fin de garantizar la presencia de Serenazgo, contribuyendo con esta acción de prevención de hechos delictuosos.

Lo que de repente hace el Serenazgo es un símil de lo que ha hecho o viene haciendo la policía, en este caso la policía maneja una estrategia muy fuerte hace muchos años atrás que es el cuaderno de contacto ciudadano, que esto permite empoderar al ciudadano a fin de que verifique in situ de lo que se dice que un patrullero de Serenazgo o un patrullero de la policía tiene una ruta determinada pero muchas veces el ciudadano no lo ve, muchas veces el ciudadano está haciendo sus actividades propias del día a día, pero no siente la presencia del vehículo de Serenazgo y de repente no tiene a quien comunicar sus novedades, sugerencias, inquietudes que pudiera tener, entonces como alternativa a eso se ha previsto con la policía el cuaderno de contacto ciudadano que hace que el vehículo del patrullero en determinado momento de su patrullaje se acerque a puntos ya determinados por las zonas críticas que determina la policía de acuerdo al mapa de delito y a otras circunstancias que también se puede verificar sea un ciudadano ya determinado salga y firme el cuaderno de esta manera se verifica el cumplimiento del patrullaje municipal y en ese acto el ciudadano, le indica al sereno cuáles son las novedades de su zona, cuáles son sus inquietudes, sugerencias no solo en el aspecto de seguridad ciudadana, sino que también en el aspecto de la vida cotidiana que tiene todo ciudadano llámese la acumulación de residuos sólidos, la poda de árboles, parques y jardines, en fin una serie de cosas, esto hace que el ciudadano y el sereno tengan un lazo más estrecho y se siente empoderado el ciudadano.

Por está verificando en situó con hechos materiales hechos tangibles que el patrullaje que se dice que existe realmente existe entonces esta práctica se ha venido desarrollando pero en estos últimos meses lo hemos intensificado es así que como se puede ver en los gráficos que del 13 de noviembre al 13 de diciembre hemos tenido dos mil cuatrocientas dos firmas de cuaderno por el turno mañana en las 3 zonas de patrullaje que manejamos, en el turno tarde hemos tenido dos mil seiscientos setenta y un firmas de cuaderno, por el turno noche es mucho menor por lo que los vecinos están descansando, pero si hay personas que hacen labores en la noche algunos vigilantes donde se firma el cuaderno, esto es una estrategia muy fuerte como lo repito porque permite un acercamiento más profundo del ciudadano con su policía nacional del Perú y con Serenazgo, esto lo vamos a ir fortaleciendo e incrementando en la medida que aumentemos nuestras capacidades operativas en cuanto vehículos y personal.

- **PROGRAMA DISTRITAL SERENO VIGILANTE.**

Hay un actor de la Seguridad Ciudadana que de repente está presente, pero sin embargo en el tiempo no ha sido visualizado y lo tenemos hoy en diferentes puntos del Distrito, que es el vigilante que es contratado por las Urbanizaciones, por las empresas, por diferentes ciudadanos que viven en el distrito que muchas veces lo contratan de una manera aislada, sin someterlo a un tamiz para ver la calidad, la idoneidad de esta persona que de repente no esté en contra de la ley y que no juegue a favor si no a favor del enemigo, como ha sucedido.

Muchas veces los que han estado vigilando han dado el dato para que muchas cosas sucedan mucho robo, mucho patrocinio, entonces el alcalde del distrito verifico la existencia de esta gente la cual nos pidió a la Gerencia de Seguridad Ciudadana que hagamos un levantamiento de información a nivel distrital, cuantos vigilantes tenemos aproximadamente según la data que hemos levantado tenemos cerca de mil vigilante, que tranquilamente pueden ser un aliado estratégico para la lucha del cual todos somos parte que es la Seguridad Ciudadana.

Hemos invitado a sus empleadores a que se una a este programa, este programa consiste en varias fases:

1. Levantamiento de información.
2. Verificación de sus referencias policiales y antecedentes policiales.
3. Capacitación en diferentes temas:
 - a. Protocolo de actuación, Primeros auxilios y Medidas de actuación ante un hecho criminal, hecho catastrófico, un incendio, etc.

A la fecha a estos señores que ya lo tenemos en un número de 400 serenos vigilantes que han recibido capacitación en temas como:

- Atención al vecino
- Psicología del delincuente
- Primeros auxilios
- Defensa personal

Este miércoles 20 estamos clausurando el ciclo de capacitaciones 2023, cuya ceremonia se realizara en las instalaciones del Palacio de la Juventud y estamos dando fin a la primera parte de este año de este programa que por cierto está teniendo bastante acogida por los vecinos que los contratan, porque más podría pedir el vecino que tengan un vigilante que ellos pagan que venga a la municipalidad lo adiestren, lo capaciten y que lo inmiscuya en su sistema de seguridad para empezar con grupos de whatsapp, recordemos que la municipalidad maneja una plataforma de emergencia el CIOE, en el cual todos los ciudadano reporta sus emergencia, estos señores ya están divididos en las 3 zonas de whatsapp reportan la emergencia y son atendidos por el Serenazgo esto ha permitido la captura de tres presuntos delincuentes en uno de sus barrios por parte de estos serenos vigilantes que pertenecen al programa, más delante de acuerdo a la capacidad presupuestal también pensamos dotarle de estas radios o de repente ellos mismos se financian estas radios que permitiría que a ellos se les dé una codificación y en tiempo real estén conectados a todo el esquema de seguridad, la cual también está conectada nuestra policía nacional.

Entonces cuando tenga una situación X o una emergencia modula por la radio y en tiempo real todo el Serenazgo le va a escuchar y la unidad que esté más cerca acudirá a su rescate también se comunicara a la policía, recordemos que en nuestra central de emergencia contamos con un miembro de la Policía Nacional que nos articula con tres comisarías y actualmente estamos articulando con el escuadrón de emergencia y también con los halcones de nuestra Policía Nacional del Perú, en eso consiste el programa sereno vigilante ustedes pueden ver las capacitaciones que se han hecho.

Si bien es cierto esto de acá nace como un programa distrital pero también es cierto que nosotros que esta situación sea a nivel nacional, pero para que sea a nivel nacional tiene que darse una ley, por lo cual hemos dado el primer paso, el consejo municipal tienen iniciativa legislativa por lo que se ha hecho todo un informe se ha expuesto ante el consejo municipal ante los regidores la propuesta del programa sea incluido como una ley que sea de obligatorio cumplimiento por todo el sistema de seguridad ha sido aprobado por unanimidad por los señores regidores Con Acuerdo de Consejo N°039-2023/CDLO del 30 de noviembre del



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



2023, se aprobó la iniciativa legislativa, documento que fue derivado a la Presidencia del Congreso de La República, donde será debatida consensuada, se pedirá opiniones a todas las instituciones correspondientes y si están de acuerdo los congresistas se convertirá en ley para el beneficio de nuestros ciudadanos de cada distrito del Perú.

APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LOS OLIVOS 2024-2027.

Para hacerles recordar, ya que ustedes han sido parte operativa de las mesas de trabajo en el cual se ha desarrollado el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027 que en estos momentos Como primer punto tenemos Miembros de CODISEC de los olivos **Validan** el PPADESC2024-2027 en sesión ordinaria lo cual ya ocurrió, en estos momentos se encuentra en el Consejo Municipal Aprueba el PPADESC 2024-2027 según Ordenanza, la cual será pública en la Página Web Institucional y el CODISEC registrara el PADSC aprobado y su respectiva Ordenanza Municipal Distrital en la plataforma digital implementada por la DGSC.

La cual sería ya una norma la cual sería un instrumento de gestión para poder articular el próximo año todo el contenido de ese plan que ustedes y nosotros hemos trabajado en conjunto, ese es el estado en el cual se encuentra nuestro Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027.

INICIATIVA LEGISLATIVA:

PROYECTO DE LEY QUE REORGANIZA EL TRABAJO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ EN BENEFICIO DE LOS VECINOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES. - La presente Ley tiene por objeto reorganizar el trabajo de la Policía Nacional del Perú con la finalidad de distribuir de manera más eficaz y eficiente los recursos con los que cuenta en beneficio de los vecinos de los gobiernos locales, con Acuerdo de Consejo N°039-2023/CDLO del 30 de noviembre del 2023, se aprobó la propuesta de la iniciativa legislativa, Documento que fue derivado a la Presidencia del Congreso de la República.

Myr. PNP @ William Valladares Escobedo, Esta iniciativa legislativa consiste en la distritalización de las comisarias, es un viejo anhelo de la policía y de los gobiernos locales desde hace mucho tiempo ya que se viene presentando un fenómeno, que una comisaria atiende a dos o más distritos, lo cual es un despropósito y eso lo vemos acá en nuestro distrito de Los Olivos, las tres comisarias que tenemos Sol de Oro, Pro y Laura Caller atienden a dos o tres distritos, el comisario con todo su personal tiene q atender a dos Codisec a dos Alcaldes, dos realidades muchas veces similares y muchas veces distintas , el tema se agrava como en este caso que ha sido declarada en estado de emergencia el distrito de San Martín de Porres, los pocos recursos que tienen las comisarias enclavadas geográficamente en el distrito de los olivos tiene que atender dando prioridad a San Martín de Porres, en consecuencia Los Olivos queda desguarnecida sin mayores efectivos policiales por la situación de la delincuencia q nos quiere avasallar, viendo esa realidad el presidente de Codisec analizo esa problemática y hemos retomado nuevamente ese propósito de la distritalización de las comisarias, lo que se busca con esto es que las tres comisarias estén enclavadas en los olivos debiendo atender y responder al Alcalde De Los Olivos, y pertenecer al codisec de Los Olivos por lo que San Martín de Porres tendrá q reorganizarse crear otras comisarias y, o trabajar con las comisarias que tienen , esa problemática no solo lo padece el distrito de Los Olivos, si no, muchos distritos a nivel nacional, esto fue expuesto en el consejo municipal y fue aprobado por unanimidad como una iniciativa legislativa el cual va ser enviado al Congreso de la República y se llevara a cabo los debates y las discusiones correspondientes.

Srs. Estos han sido los temas de exposición de mi persona, les agradezco por su atención, muchas gracias.

Dr. Felipe Castillo Oliva, presidente del Comité Distrital de Seguridad, continuando con el discurso de la sesión ordinaria, pasamos al tercer punto de agenda, la exposición del oficial PNP sobre el plan de operaciones navidad segura 2023 en el distrito de Los Olivos, adelante





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Representante de la COMISARÍA PNP SOL DE ORO.- Ante todo muy buenas tardes Sr Alcalde y miembros del Codisec, vengo en representación del comandante JUAN JOSÉ SALINAS GARCÍA comisario de la comisaria Sol de Oro, justamente hablando de las fiestas navideñas que se acercan ya intensificando los puntos que son más álgidos donde hay mayor concentración de personas, vale decir, los mercados tales como, mercado Palmeras, Consac, en el puente Mega Plaza, ya que, según el índice que tenemos es donde hay mayor índice de robo es por eso que ya el comisario ha dispuesto y se está realizando patrullaje preventivo tanto con los motorizados y patrulleros, así mismo, se ha coordinado con la Sidpol para contar con personal de patrullaje preventivo, Los cuales son diez efectivos el cual está siendo distribuido por parejas, y se distribuyen en dichos mercados con mayor índice delictivo, asimismo, con el patrullaje de los motorizados en los centros comerciales, como les indique el patrullaje preventivo que viene realizando personal preventivo, personal de la Dipol que normalmente vienen en horas de la mañana 9 am hrs hasta las 13:00 hrs igualmente en turno de la tarde se viene realizando el mismo servicio, ahondando a lo que indico el mayor el tema del cuaderno de control, si bien es cierto las comisarías trabajan el cuaderno de contacto ciudadano y el cuaderno de control ciudadano que son muy distintos, hay cuadernos de control ciudadano que están asignados en tiendas minimarket, veterinarias, en el cual la Policía va a ese lugar de manera que controla y al mismo tiempo realiza un patrullaje preventivo táctico, ya que está ahí con el patrullero realizando una visualización a la ciudadanía y el otro cuaderno es de contacto ciudadano, el cual la disposición del comando policial es que la Policía debe acercarse al ciudadano, vale decir al ciudadano de pie que viene transitando, se le acerca se presenta y se entrevista con el ciudadano le deja el núm. de la comisaría y en ocasiones le deja su número personal para cualquier situación de emergencia que pueda haber, retomando lo antes ya mencionado, justamente este fin de semana que es donde va a comenzar las fiestas se va a intensificar el patrullaje, van a dar alerta absoluta donde también va a haber una mayor incrementación de los efectivos policiales poniendo énfasis a los puntos de mayor concentración que son mercados y centros comerciales, por lo demás el comisario ya lo está llevando a cabo, eso sería todo en cuanto a mi representación a la comisaría Sol de Oro.



MODERADOR: Antes de concluir con la presente sesión, le damos la oportunidad de dar sus palabras a los miembros del comité distrital de Seguridad Ciudadana para debatir y aclarar sus preguntas, si así fuera el caso, Le damos la palabra al Comandante de la comisaría Sol de Oro.

CMDTE. PNP COMISARÍA LAURA CALLER IBERICO JONNY JAMES VARGAS ONTON, Primero tenemos que ver cuál es la parte difícil, nosotros en la policía nacional primero hacemos las sanciones, y después se crean los planes primero tenemos que crear infraestructura y luego continuar con el plan, crear un mecanismo para ver si el municipio puede invertir en seguridad preparando los patrulleros y mejorando los ambientes de los locales policiales, ya que es una necesidad y sería bueno previo a la distritalización de la Policía.

Dr. Felipe Castillo Oliva, presidente del Comité Distrital de Seguridad, Quiero hacer un paréntesis en datos objetivos de sistema informativo de denuncias policiales del sidpol, comparando con San Martín de Porres, de enero hasta noviembre, Los Robos en San Martín de Porres está en segundo lugar, Los Olivos en quinto lugar, En Extorsión San Martín de Porres en quinto lugar, Los Olivos en cuarto lugar, Los Secuestros en San Martín de Porres en quinto lugar, en Los Olivos noveno lugar, En Drogas San Martín de Porres en quinto lugar, Los Olivos en noveno lugar, En Explotación sexual San Martín de Porres en sexto lugar, Los Olivos en cuarto lugar. Si eso lo llevamos a un dato relativo para comparar por diez mil habitantes las cosas creo que son equiparadas, claro es cierto que en otros distritos las cosas se han disparado más como en Carabaylo e Independencia, más allá de la percepción que podamos tener en el distrito es un tema en el cual debemos tomar acciones y cuando hemos planteado el tema de la distritalización en las comisarías, lo hemos hecho en un sentido más que nada positivo orientado a poder prácticamente calzar la división



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



política territorial con la división policial territorial, con el propósito que podamos mejorar las acciones administrativas operativas ilegales para que las acciones que podamos hacer en conjunto sea mucho más efectivas. Si bien es cierto el crecimiento de las comisarías se han dado en desorden no hubo una esquematización, un desarrollo organizado por lo que ha sido en función al crecimiento poblacional, sin embargo poder visibilizar este problema para poder justamente articular mucho mejor, esa es la idea del proyecto, entonces para que partir de ahí como todo proyecto es general, no habla de cosas específicas, hay un problema y lo tengo que mejorar a partir de ahí generar una serie de acciones que nos pueda permitir trabajar mucho mejor, Sabemos que hay distritos que tienen más de una comisaría, hay otros distritos con una población muy pequeña que no puede con solo una comisaría si no hay que tener que juntarse dos distritos, pero por lo menos darle ese enfoque de una mayor articulación de la Policial y la municipalidades puedan articular mejor los esfuerzos a favor de la seguridad.

CMDT. COMISARIA PNP PRO JAVIER ALBERTO PINEDO ELIAS, Buenas tardes Sr Alcalde, Presidente de Codisec, Miembros de la mesa, con referente a la distritalización en San Martín de Porres hay un terreno grande en Chuquitanta que han donado los mismos vecinos, es un terreno extenso, eso ya viene hace 8 años pero es un tema que está entrampado ya se ha mandado documentación al Ministerio del Interior y a la Comandancia General, digamos que no le dan el visto bueno, le voy a pedir al Sr Alcalde de San Martín de Porres que vea también agilizar el tema, puesto que en San Martín de Porres el estado de emergencia ha sido de Tomas Valle hacia la Av. Perú, sin embargo, San Martín de Porres es también de Tomas Valle hasta San Diego y que pasa ahí, simplemente he visto que le dan más atención a las comisarías Barboncito, Conde villa, no digo que no, está bien que apoyen a la policía, sin embargo hoy en día les han entregado computadoras a cada comisaría, pero nosotros que solicitamos, qué pasa con Sol de Oro, que pasa con Laura Caller, que pasa con Pro, Ellos también patrullan nuestra jurisdicción pero mientras la comisaría no esté en el distrito que hacemos con nuestras tres comisarías, no pueden quedarse huérfanos. Por otro lado el tema de la incidencia delictiva en el sector de Sol de Oro es enorme el tema de la extorsión y demás, a diferencia de Los Olivos y San Martín de Porres, San Martín de Porres se lo lleva lejos en tema de índice delictivo, el día de ayer he tenido que abandonar la rendición de cuenta del comandante, porque mis compañeros han sido víctimas nuevamente de extorsión, a mi compañero lo han herido de bala y a otro le han cortado con machete nos han destrozado la moto, eso ha sido proyección de Sol de Oro ya lo había puesto en conocimiento a mi Comandante.

Pero también debo reconocer que no hay mucha unidad, prácticamente el 50% de unidades están por reparación, y eso también lo hemos solicitado con la Sra. Balbina a todas las instituciones hemos estado ahí, pero solamente quedan en promesas, Si se habilita como lo ha hecho el Comandante Vargas en Laura Caller al tener todas las unidades disponibles en Sol de Oro podría ayudar hasta que prospere lo que se está solicitando, y también si prospera habilitar la construcción de la comisaría en Chuquitanta, ahí también estamos atrás, porque nos sentimos un poco abandonados, me preocupa la comisaría Sol de Oro porque si mejoraran la logística mandarían un poco más de personal y si la infraestructura se mejorara porque por dentro se está desarmando. Por ende este proyecto en el cual San Martín de Porres recibió 25 millones, nuestras comisarías no han recibido ningún tipo de apoyo.

Myr. PNP © William Valladares Escobedo, Nosotros también tenemos una comparativa, desde la información que nosotros tenemos del año pasado a este año ha bajado el índice de delincuencias, pero la forma en que tomamos nosotros la información es distinta nosotros no tenemos acceso al Sidpol, porque Sidpol es la cuestión de las denuncias policiales que hacen todos los ciudadanos, nosotros manejamos una plataforma que te genera incidencias, esas incidencias son manejadas a través de un circuito que te genera información y estadística, además lo tomamos también como base de las capturas en flagrancia que hacemos a los delincuentes y que se ha visto incrementada en 25% a raíz de la acción de emergencia. Nuestra forma de tomar la información es distinta a la policía por eso de repente diferimos un poco pero si coincidimos en que a comparación del año pasado hemos bajado considerablemente.





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



COMDT. COMISARIA PNP PRO JAVIER ALBERTO PINEDO ELIAS, Sr Alcalde una consulta desde su despacho se podría dar un discurso para la aglitzación de construcción de la comisaria de Chuquitanta, considero que ello ayudaría mucho, digamos en solventar en jurisdicción a Sol de Oro, Laura Caller y Pro, ya que ese proyecto tiene años, es un terreno grande pero no sé en qué etapa se ha quedado, solo sabemos que se ha estancado.

BALBINA VALDIVIEZO VILLANUEVA MIEMBRO JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, Yo tengo varias quejas de los vecinos que San Martín de Porres debería haberse independizado hace muchos años de las comisarías del distrito de Los Olivos años venimos con este tema y San Martín de Porres bien gracias y nosotros estamos abandonados, yo le pido Sr Alcalde converse con el alcalde San Martín de Porres y llevar esta problemática al Estado al Ministerio del Interior y de una vez se pongan de acuerdo.

COMDT. COMISARIA PNP PRO JAVIER ALBERTO PINEDO ELIAS, Lo que pasa Sr Alcalde tenemos una dura batalla con el coordinador distrital de las juntas vecinales de la Drove tres, ya que, prácticamente todo lo que ha dado en el primer estado de emergencia, en la segunda ampliación no ha llegado nada a nuestras comisarías, sin embargo si ha estado repotenciando a las comisarías de su distrito. Esos fondos deberían ir a todas las comisarías que damos apoyo San Martín de Porres.



Myr. PNP @ William Valladares Escobedo, La municipalidad de los olivos tendrá la capacidad de reparar algunos vehículos de las tres comisaría pero esos vehículos que repara la municipalidad se van a patrullar a San Martín de Porres, entonces no cuadra. San Martín de Porres se sirve del servicio de patrullaje de las tres comisarías endiadas geográficamente en los olivos, sin embargo, les llega recursos por lo cual tengo entendido no les da a nuestras comisarías, entonces no tiene sentido yo creo que como Codisec podemos hacer un pronunciamiento haciendo saber esta anomalía.

Representante de la COMISARIA PNP SOL DE ORO, La comisaría Sol de Oro tiene muchas problemáticas, tanto tema logístico como los vehículos es cierto pero pese a eso la comisaría cumple con su trabajo, a veces tenemos cruce con personal por lo que tenemos recortarle su hora de descanso, seguimos trabajando así es el trabajo pero al margen de ello esos siete carros que son del Ministerio del Interior están ahí bastante tiempo, ni Los Olivos, ni San Martín de Porres han querido apoyar con esos carros que ya tienen tiempo y lamentablemente lo que puedo ver es que la comisaría sol de oro está en medio, ahora tenemos más jurisdicción en San Martín de Porres y Los Olivos agarramos menos parte pese a eso esos carros siguen ahí.

Dr. Felipe Castillo Oliva, presidente del Comité Distrital de Seguridad, El estado de emergencia obliga atender a San Martín de Porres, es por ello que nuestro proyecto busca visibilizar el problema para poder articular mejor las cosas, nosotros hemos pedido un estado de emergencia pero no como San Martín de Porres, únicamente en algunos puntos de mayor tasa de criminalidad pero es parte de investigación hay que hacer ahí inteligencia y una serie de cosas, los olivos no necesita ello en todos lados, necesitamos en Cerro Pacífico, Chavarría y algunas zonas de Confraternidad Y Chillon, pero para ello se tiene que hacer un estudio una investigación y definir qué zonas por lo cual se tendría que ampliar el estado de emergencia, Yo estoy de acuerdo pero sin toque de queda por que afecta la economía, es decir mejorar ese propuesta y pensando también en poder agilizar los recursos y también necesitamos liderazgo nacional que la Presidenta entienda q todos los recursos deben estar pensados en dar seguridad ciudadana.

COMDTE. PNP COMISARIA LAURA CALLER IBERICO JONNY JAMES VARGAS ONTON, Viendo los pro y contra, entrando a estado de emergencia los olivos tiene mas parte comercial y chocaría con la economía y el desarrollo en



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



tema economico a diferencia de San Martin de Porres con estado de emergencia la gente feliz porque sus hijos no salen y es mas seguro.

Dr. Felipe Castillo Oliva, presidente del Comité Distrital de Seguridad, La concesion del estado de emergencia con finamiento al no salir, el toque de queda y el estado de emergencia no necesariamente es eso, es depende de como salga el decreto entonces simplemente es estado de emergencia para tambien poder suspender temporalmente los derechos fundamentales y poder contribuir con la investigacion policial para que sea mucho mas rapido, hay una serie de acciones. Estado de emergencia básicamente en eso puntos definidos pero para eso se debe ampliar el estado de emergencia, cuando nosotros hemos estado en El Salvador, claro con las diferencias que pueda haber, ahí la gente hace su vida tranquila, normal, no parece que hay estado de emergencia, pero si el hecho que en las zonas de las colonias donde hay mayor tasa de criminalidad vez ahí al Ejército, vez a la Policía comandando y liderando todo el control territorial pero la mayor parte de la ciudad que es 80 % están tranquilos todos haciendo sus cosas normal, es trabajo focalizado.

CMDE. PNP COMISARIA LAURA CALLER IBERICO JONNY JAMES VARGAS ONTON, En El Salvador han ampliado se hicieron nuevos penales y acá ya colapso, y a mayor intervencion policial mayor detenidos y al final van a tener que salir. A nivel de fiscalia cuando nosotros detenemos con arma de fuego, no se quedan detenidos así ha sido hecho uso del arma, ellos lo tienen por norma salen en libertad y su procesos lo llevan fuera por lo que se tiene que cambiar varias leyes e implementar otras normas.



Mjr. PNP @ William Valladares Escobedo, Hay temas que de repente están a nuestro alcance, que con un poco de voluntad y esfuerzo se puede dar solución, y se ha hecho con el apoyo del comandante Salinas de Sol de Oro, las dos plazas de prostitución que por años ha tenido Los Olivos ahora está limpia, habían 15 a 20 meretrices, y con voluntad por parte de Serenazgo y el apoyo de la comisaría que a pesar de los pocos efectivos que tiene erradicamos toda esa zona de la prostitución, también no enfocamos en Huanchoy al frente del Inabif, hicimos los reportes y con el apoyo de Sol de Oro erradicamos a cero y ahora estamos dando la lucha en la primera de Pro, en donde vamos a pedir el apoyo al comandante.

La técnica que hemos utilizado en Sol de Oro para reducir a cero, Es La Ley, control de identidad 4 horas mínimo, ya que casi todas esas mujeres no tienen identidad, 4 horas ahí los efectivos y Serenazgo sin dejar el lugar, las meretrices se aburren y se van. La meretriz lo que busca es su día a día, entonces si se le corta un día, dos días, tres días sucesivamente y lo vas sosteniendo en el tiempo ellas mismos buscan otras plazas y se retiran del lugar, los dueños de los hoteles están contentos ya que ahora está limpio y va otra clase de clientes y asimismo los vecinos están contentos por la erradicación total de la prostitución en la zona.

Dr. Felipe Castillo Oliva, presidente del Comité Distrital de Seguridad, A través del Codisec se puede hacer un pronunciamiento al respecto, en este momento a pesar que haber recibido un buen ingreso de presupuesto para San Martín de Porres, ese presupuesto no se puede gastar en las comisarías que están asentadas en los olivos y que sin embargo mayormente atienden a San Martín de Porres, visibilizarse el problemas a las autoridades nacionales y luego ver algún tipo de planteamiento de solución.

Mjr. PNP @ William Valladares Escobedo, Señor alcalde propongo que le pidamos un informe a cada comisario para ver cuál es su incidencia de atención entre Los Olivos y San Martín de Porres, que porcentaje de Territorio tienen y nos puedan brindar la cantidad de patrullaje que hacen de forma diaria a las tres comisarías para así tener un indicio, y también se podría trabajar a través de la comunidad.



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Por último quisiera recordarles a los señores integrantes de Codisec que el día 22 de diciembre a las 18 hrs tendremos la cuarta consulta pública en el auditorio del edificio Cielo, por favor esperamos su asistencia.

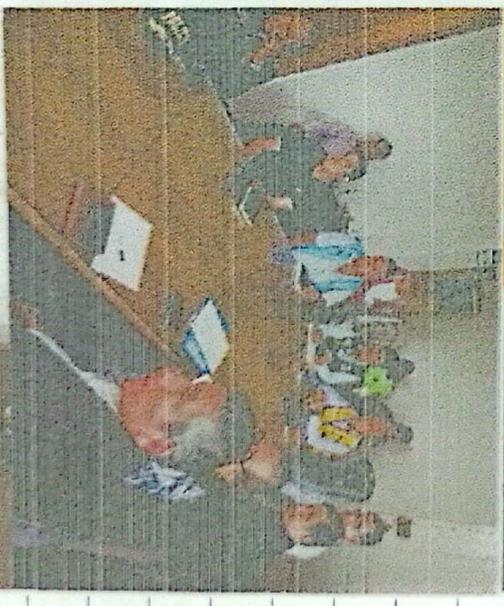
XIMENA NATALY APARICIO EUZALDE SUB PREFECTURA, Quiero dar la bienvenida a nuestro nuevo articulador de barrio seguro, ha sido un debate bastante amplio respecto a la distritalización de las comisarías, RESPECTO A ELLO creo q debemos empezar justamente dando esa iniciativa legislativa, un primer paso sería ese, también podemos presentarlo ante el consejo regional, así usar todos los mecanismos posibles para poder hacerlo visible ya que es una problemática latente, Sr alcalde tenga en cuenta que vamos apoyar con todas las iniciativas a favor de la seguridad ciudadana.

Dr. Felipe Castillo Oliva, presidente del Comité Distrital de Seguridad, Habiendo concluido las exposiciones, debates y preguntas; se da por concluida la VII SESION ORDINARIA



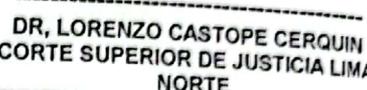
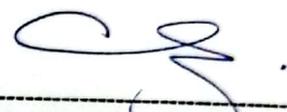
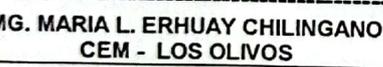
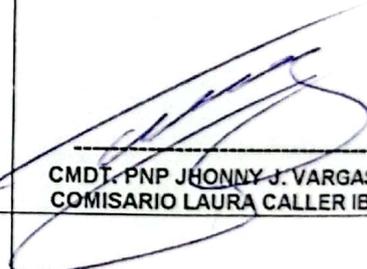
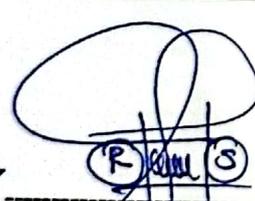
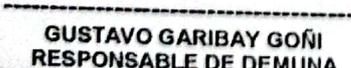
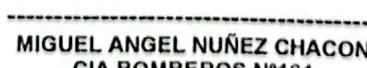
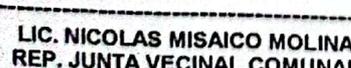
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





Dr. Felipe Castillo Oliva, presidente del Comité Distrital de Seguridad Con la lectura del Acta de la séptima sesión ordinaria, por los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, siendo las : horas, se da por culminado la sesión ordinaria del día de hoy, procediendo a firmar los presentes en señal de conformidad.

 DR. LUIS FELIPE CASTILLO OLIVA PRESIDENTE	 XIMENA APARICIO ELIZALDE SUB PREFECTA	 DR. LORENZO CASTOPE CERQUIN CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA LIMA NORTE
 DR. DIMAS LAZRO RIVERA REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LIMA NORTE	 DRA. ODALIS JIMENEZ ROJAS DIRECTORA DIRIS LIMA NORTE	 LIC. VIOLETA HUATUCO SOTO DIRECTORA DE LA UGEL N° 02
 MG. MARIA L. ERHUAY CHILINGANO CEM - LOS OLIVOS	 CMTD. PNP JUAN SALINAS GARCIA COMISARIO SOL DE ORO	 CMTD. PNP JHONNY J. VARGAS ONTON COMISARIO LAURA CALLER IBERICO
 CMTD. PNP JAVIER A. PINEDO ELIAS COMISARIO PRO	 SR. CESAR A. RODRIGUEZ ZEGARRA MININTER "BARRIO SEGURO"	 BALBINA VALDIVIEZO VILLANUEVA REP. JUNTA VECINAL S.C
 GUSTAVO GARIBAY GOÑI RESPONSABLE DE DEMUNA	 MIGUEL ANGEL NUÑEZ CHACON CIA BOMBEROS N°161	 SR. DAVID CASQUI PAUCAR RED DE COOPERANTES
 LIC. NICOLAS MISAICO MOLINA REP. JUNTA VECINAL COMUNAL	 MYR. PNP WILLIAM VALLADARES ESCOBEDO GERENTE SEGURIDAD CIUDADANA	





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



**CUADRO DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES MIEMBROS
DEL CODISEC LOS OLIVOS A LA SEPTIMA SESION
ORDINARIA DEL CODISEC LOS OLIVOS DEL 19 DIC 2023
A HORAS 15:00**

N°	INTEGRANTES	INSTITUCIÓN	FIRMA
1.	SR. LUIS FELIPE CASTILLO OLIVA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
2.	XIMENA NATALY APARICIO ELIZALDE	SUB PREFECTA	
3.	DR. LORENZO CASTOPE CERQUIN	PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA LIMA NORTE	
4.	DR. DIMAS LAZARO RIVERA	REPRESENTANTE TITULAR DEL MINISTERIO PUBLICO DE LIMA NORTE	
5.	DRA. ODALIS JIMENEZ ROJAS	DIRECTORA DE LA DIRIS LIMA NORTE	
6.	LIC. VIOLETA HUATUCO SOTO	UGEL N° 02	
7.	MG. MARIA LOURDES ERHUAY CHILINGANO	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER LOS OLIVOS	
8.	CMDT. PNP JUAN JOSE SALINAS GARCIA	COMISARÍA PNP SOL DE ORO	
9.	CMDTE. PNP JONNY JAMES VARGAS ONTON	COMISARÍA PNP LAURA CALLER IBERICO	
10.	CMDT. PNP JAVIER ALBERTO PINEDO ELIAS	COMISARÍA PNP PRO	
11.	CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ ZEGARRA	ESTRATEGIA MULTISECTORIAL MININTER "BARRIO SEGURO"	
12.	BALBINA VALDIVIEZO VILLANUEVA	JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	
13.	GUSTAVO GARIBAY GOÑI	RESPONSABLE DE DEMUNA	
14.	CMDTE. CBP MIGUEL ANGEL NUÑEZ CHACON	COMPAÑÍA DE BOMBEROS LOS OLIVOS N° 161	
15.	LIC. NICOLAS SILVESTRE MISAICO MOLINA	JUNTA VECINAL COMUNAL	
16.	Sr. DAVID CASQUI PAUCAR	PROGRAMA PNP RED DE COOPERANTES	
17.	MAYOR. PNP @ WILLIAM VALLADARES ESCOBEDO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SECRETARIATÉCNICA DEL CODISEC LOS OLIVOS	